



B.3.295.147 *



mera convocatoria; y despues de transcurridos quin-
ce minutos sin que se haya logrado reunir número suficien-
te de Sres. Gestores para ello, habiendo justificado
su ausencia los que no han acudido, se desiste de celebrar sesión,
la que tendrá lugar el proximo viernes dia veintiseis, á la hora
de costumbre, según se indicó ya en la convocatoria.

El Alcalde.

Gabriel Riera

El Secretario.

Juan Rosselló

N.8.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA DIA VEINTI-
SEIS DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de las Baleares,
siendo la hora diecinueve y quinca minutos del dia veintiseis
de Enero del año mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión
Gestora Municipal en el Salón de Sesiones de esta Casa Consis-
torial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Ale-
mañy, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Jorge
Andrue Alcalver, D. Carlos Alobern Mirét, D. Gabriel Hevia Maura,
y D. Andrés Buades Ferrer, de la Sres. Gestores D. Lorenzo Clar
Salvó, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sas-
tre Moll, D. Victorio Tur Monjo, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastian
Caldentey Cantallops y D. Juan Rosselló Estorellas, del Sr. Inter-
ventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer y de mi el
infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria
en segunda convocatoria; y siendo ya las diecinueve y treinta
minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dandose ac-
to seguido lectura del acta de la anterior, celebrada dia die-
cinueve último, que se aprueba por unanimidad.

2.
Cuentas que
se aprueban.

Seguidamente se aprueban las siguientes cuentas presentadas por los Negociados que se expresan:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR.-Una de la Compañía Telefonica abono del mes de Enero, ochocientas dieciocho pesetas.-Otra de D.J. Martorell, por piedra coliza llevada al Almacén para el empedrado de calles, cuatrocientas cincuenta pesetas ochenta centimos.-Otra de M.Roig por cemento común para el Almacén Municipal, seiscientas pesetas.-Una de J.Riera, por macetas para el Paseo del Generalísimo, ciento quince pts.-Una de J.Estela, por vigas de cemento para el Mercado de la P.de la Navegación, doscientas noventa y siete.-Una de G.Seguí, por armaduras para el idem., ciento treinta y nueve pts.-Una de L.Rosselló, por grabar y emplomar en placas de mármol para calles, trescientas cincuenta pts.-Una de M.Pons, por dinamita, mecha y otros, para los desmontes del Almacén Municipal.-Una de Catalá y Riutord, por efectos de esparto cincuenta pesetas cincuenta centimos.-Una de Firmitas Industriales, por cemento portland, para el Almacén Municipal, doscientas ochenta y ocho.-Una de R.Corró, por estantería para los Arquitectos, doscientas treinta pts.-Una de A.Far, por cemento común para el Almacén Municipal, ochocientas cincuenta pesetas sesenta centimos.-Una de J.Torrens, por material para los Arquitectos, ciento setenta y seis, pes. ochenta y cinco. cts.-Una de Firmitas Industriales, por cemento portland, para el Almacén, quinientas setenta y seis pts.-Una de Bartolomé. Abát, por pintar dependencias en esta Casa Consistorial, quinientas cincuenta pts.-Y una de M.Colóm, por tejas y canchales para el Mercado de la P.de la Navegación, mil novecientos veintinueve pesetas setenta y cinco centimos. Total importan las reseñadas cuentas siete mil novecientas treinta y seis pesetas veinticinco céntimos.

ENSANCHE Y MURALLAS.-Una de B.Nicolau, por piedra machacada, doscientos cincuenta pesetas.

3.
Permisos obras.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se aprueba una relación de veintiseis permisos de obras



que empieza por el concedido á D. Lorenzo Clar Salvá para construir una casa en un solar de Son Toells y termina por el de D. Juan Grau Grau, para hacer retejos en la finca n^o 34 de la calle Norte, Col d^o n Rebassa. La relacipon lleva fecha de dia 23 último.

4.
Se concede piedra para bordillo.

A propuesta de la Comisión de Obras y R. I. se hacen las dos siguientes concesiones de Bordillo para aceras que se irá colocando á medida que las disponibilidades economicas lo permitan: A D. Antonio Frau Campins, frente á la finca n^o 2 de la calle D. en Es Rafól, setenta metros; y á D. Andrés Artigues Gayó, frente á la finca n^o 12 de la calle de Rafóal Barrera.

5.
Producto venta de materiales en el Almacén Municipal.

La Comisión de Obras y R. Interior, da cuenta de que en cumplimiento de lo acordado ha procedido á la venta en publica subasta por medio de pujas á la llana de los materiales de construcción procedentes de derribos que se halaban depositados en el Almacén municipal, habiendo producido los que se han vendido cuatro mil doscientas noventisiete pesetas, cincuenta centimos

Se aprueba.

6.
Se concede permiso condicionado á la renuncia del aumento de valor de la finca á D. Bartolomé Mercadal, por obras reforma finca nos. 8 y 10 calle Sta Domingo.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y R. I. en el que se propone que se conceda permiso a D. Bartolomé Mercadal, inquilino de la casa números 8 y 10 de la calle de Santo Domingo, que procede con a-nuencia del propietario para realizar obras de arreglò en dicha vivienda, con la condición de renunciar al aumento de valor de dicha finca por estar incluida en expropiación posible dentro del proyecto de Gran Vía, José Antonio Primo de Rivera.

Entra el Sr. Valdés.

7.
Se rectifica concesión permiso a D^a. Marg. Vaquer,

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma In-

terior se acuerda rectificar el sitio donde debia efectuar obras doña Margarita Voquer Salleras, representada por D. Francisco Tomás, pues los habia solicitado para efectuarlas en la casa número 64 de la calle de Herreria, y los que le interesan son los que ha de efectuar en el número 64 de la Plaza de San Antonio.

8. *Se deniega construcción* A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda denegar a D. Juan Alemany Valent permiso para construir un cuarto piso en la casa que construye angular con la de San Miguel y Gater, por exceder de la altura fijada en las Ordenanzas Municipales.

9. *Se aprueba variación* Se aprueba a propuesta de la misma Comisión de Obras *escalera Corp-Mari.*, la definitiva variación de la bajada al Corp-Mari, según el proyecto de escalero expuesto al público a efectos de reclamación.

10. *Se declara que finca número 14 calle Samaritana esta alineada y fuera de alineación en la de la Cruz.* La Comisión de Obras y Reforma Interior propone que se conteste a un oficio de la Comisión provincial de reconstrucción de Baleares que la finca de D^a. Maria Cortes Cortes, situada en la calle de Samaritana, número 14, y en la de la Cruz, está en la alineación marcada en la primera de dichas calles y fuera de alineación en la segunda.

Se aprueba.

11. *Se fija alineación finca número 14 calle Desamparados.* Tambien se aprueba, a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, contestar a dicha Comisión Provincial de reconstrucción de Baleares, que la finca de D. Jaime Mir Ribas sita en la calle Desamparados número 14 se halla alineada.

12. *Se aprueban permisos obras en el Ensanche.* A propuesta de la Comisión de Ensanche se aprueba una relación de nueve permisos para obras particulares en el Ensanche fechada dia diez y siete último, que empieza por D. Nicolas Oliver Tous y termina por D. Miguel Duran Cañellas.

13. *Se aprueba suministro* Se aprueba conceder seis metros de bordillo para *bordillo y construcción* *aceras.* cera a D. Pedro Vaquer, calle Santandreu, nº54 del

Ensanche.



B.3.295.149 *



Entra el Sr. Cortés.

14.
Se adjudican dos parcelas inedificables.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Ensanche en los que se propone que se adjudiquen: A D. Rafael Valls Bonniñ una parcela inedificable por si sola, procedente del camino viejo de Buñola, que linda por N. con calle de Juan Munar, por S. y E. con terrenos de D. Manuel Muntaner Munar y por O. con propiedad del adquirente, de extensión superficial de cuarenta y ocho metros sesenta decímetros cuadrados, cuyo importe a razón de veinte y dos pesetas el metro superficial representa la cantidad de mil sesenta y nueve pesetas veinte centimos; y a D. Manuel Muntaner Munar, otra parcela de la misma procedencia lindante por N. con calle de Juan Munar, por S. y E. con terrenos del adquirente y por O. con terrenos de D. Rafael Valls Bonniñ, de extensión de cincuenta y cuatro metros quince decímetros cuadrados que al precio unitario antes expresado vale mil ciento noventa y una pesetas treinta centimos. Ambas ventas se hacen con las condiciones de correr de cargo de los adquirentes todos los gastos.

15.
Se aprueban instalación industrias.

Se aprueban las siguientes instalaciones y funcionamiento de industrias y comercios en el Ensanche:
A D. Antonio Gisbert Peret, traspaso de la fábrica de leche y la Avenida de Estanislao Figueras.—A D. Juan Juan Prats, un taller de calzado en la calle de Juan Bauzá, 19.—A D. Francisco Miralles Amengual, un taller de calzado en la del Masques de la Fuentasanto número 112.—Y a D. Juan Morey Llompart un aserradero de Maderos en la calle de A. Luis Salvador, número 6 prolongación.

16.
Se aprueba publicar nueva subasta obras adquinado parte calle Font y Monteros.

Se apruebo un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo que se verifique nueva subasta para contratar las obras de adoquinado de la calle de Font y

Monteros del Ensanche de esta ciudad, en su proci6n comprendido entre la calle de Reina Esclaramunda hasta la de los Olmos, con arreglo a las nuevas normas fijadas por el Arquitecto Municipal y por la cantidad de veinte y cinco mil trescientas cincuenta y siete pesetas cincuenta centimos.

17.
Pasa informe letrado petici6n sea re-
puesto acuerdo refe-
rente denegaci6n ta-
ller Herreria calle
Fausto Morell.

Se aprueba, a propuesta de la Comisi6n de Ensanche, que pase a estudio e informe del Oficial Letrado de esta Corporaci6n el recurso de reposici6n interpuesto por D. Bernardo Campins Juan contra el acuerdo denegandole permiso para instalar un taller de Herreria y Cerrajeria en la calle de Fausto Morell.

18.
Se acuerda adelantar
pagos a un funciona-
rio.

A propuesta de la Comisi6n de Hacienda se acuerda adelantar dos pagos que importan cuatrocientos diez y seis pesetas sesenta y seis centimos a D. Gabriel Canals Sar6, en las condiciones fijadas por las disposiciones vigentes.

19.
Se aprueba reintegro
a Compa1ia Telefonica.

A propuesta de la Comisi6n de Hacienda se acuerda reintegrar cuatrocientas setenta y dos pesetas ochenta y dos centimos, correspondientes al abono del recargo municipal sobre Gas y Electricidad por el fluido consumido en la Central de Palma desde primero de Julio de 1936 a treinta y uno de julio de 1939, a la Compa1ia Telefonica Nacional de Espa1a, en vista de la sentencia dictada por el Tribunal econ6mico administrativo provincial, cuya copia se ha unido al expediente, Dicho reintegro ser6 con cargo al Capitulo I, Articulo 10, partida 61.

20.
Se acuerda pagar fun-
cionarios Sres. Dalmau,
Pujol y Martorell can-
tidades no percibidas
durante suspensi6n em-
pleo y sueldo.

Igualmente se aprueba a propuesta de la Comisi6n de Hacienda, y en cumplimiento de las sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo, de que se enter6 en sesiones pasadas la Corporaci6n Municipal, abonar a D. Antonio Dalmau Bri1on siete mil cuarenta pesetas cincuenta centimos, a D. Mateo Pujol Mir, dos mil ciento cuatro pesetas ochenta y tres centimos y a D. Antonio Martorell Munar mil noventa y siete pesetas diez y siete centimos, por el tiempo que estuvieron separados de sus respectivos cargos, con cargo al capitulo de Imprevistos.



21. *Se emite informe denegando aumento tarifas fluido a la Compañía Gas y Electricidad.* Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía en el que se trata de emitir un informe sobre petición de aumento de precio de fluido solicitado por la Compañía Gas y Electricidad, S.A. y se acuerda informar denegando dicho aumento, por entender que aumentaría el costo de la vida, que no es equitativo que solo se aumento la tarifa Z. y no las P. y R. y que el aumento proyectado para dicha tarifa Z. es tal que puede llegar a costar el fluido para la fuerza motriz mas que el del alumbrado, lo que no seria justo.

22. *Se aprueba prórroga un año servicio limpieza Casa Consistorial.* A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se concede a D. Guillermo Cabot Mercant, actual contratista del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y a su instancia, un año de prórroga para la prestación del referido servicio.

23. *Se conceden situar autos parada servicio público.* A petición de la Comisión de Gobierno y Policía se autoriza para situar sus autos en las paradas de servicio público urbano de esta Capital a D. Pedro Estorellas Rosselló, D. José Calafat Salom, D. Pedro Cabrer Sanso y D^a. Francisca Durón Valls.

24. *Se aprueban trasposos sepulturas.* A propuesta de la Comisión de Fomento, S.H. y B. se autoriza el traspaso de la sepultura número 12 de la via de San Jerónimo del Ensonche del Cementerio Católico de esta ciudad a favor de D. Sebastián Mas Reus.

25. *Se autorizan aperturas establecimientos.* A propuesta de la indicada Comisión, se autorizan las siguientes aperturas de establecimientos:

A D. Jaime Mas Mas, una tienda de confecciones en la plaza de Coll números 25 y 27.— A D^a. Carmen Soliva Arnau, apertura de un café bar en la casa número 15 de la calle de Calvo Sotelo.— A D. Trino Medinas Auforgas, de un establecimiento para la venta de libros usqdos en la calle del General Goded, número 37.— A D. Lorenzo Magranaer Deyó, la de un comercio para venta de tejidos en

la calle del Sindicato número 83 y A D. Juan Dols mMateu, la ampliación de la tienda Ca'n Llofriu de la calle de San Nicolas número 42.

26. *Se aprueba instalación taller reparación autos.* A propuesta de la Comisión de Fomento, S. H. y B. se acuerda conceder a D. Jaime Pallicer Salvó permiso para instalar un taller mecánico para la reparación de automoviles en la casa número 40 de la calle de Murillo.

Entra el Sr. Dezcollar.

Se acuerda la urgencia de los asuntos siguientes. A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda declarar urgentes los siguientes asuntos:

1. *Se acuerda alcantarillado tramo Heroes de Manacor.* A propuesta de la Comisión de Ensanche, y por las razones que se expresan en el dictamen, se acuerda realizar mediante subasta pública las Obras de Alcantarillado urbano de la calle Heroes de Manacor, en su tramo comprendido desde la calle de Pedro Alcantara Peña á la de Son Nadalet, cuyo gasto se ha calculado en la cantidad de sesenta y cinco mil quinientos veintitres pesetas cincuenticinco céntimos, cuyo gasto podrá ser satisfecho con cargo á la consignación del capitulo artículo 3º, partida 21 del vigente Presupuesto del Ansanche.

II. *Se conceden dos acometidas á la red de agua á presión.* A propuesta de la Comisión de Aguas y Alcantarillado se acuerda conceder el que puedan realizar acometida á la red de Agua á Presión, cada uno de los Sres. D. Andrés Valls Miró y D. Rafael Pujol Covas, mediante la constitución del deposito que tiene acordado la Corporación para responder de las averias que puedan producirse.

III. *Se conceden ocho prorrogas de 1ª clase.* En vista de los expedientes intruidos, se acuerda conceder las siguientes prorrogas de primera clase:

A D. Rafael Cerdó Verger, D. Juan Llodró Abadal, D. Gabriel Coll Moranta, D. Juan Ginard Aloy, y D. Rafael Verger Frau, Lorenzo Matas Ramis, José Calbét Iglesias y Julian Martí Angulo.

IV. *Se concede voto confianza al Sr. Alcalde en asunto carnes.* El Sr. Presidente explica las dificultades con que, por efecto de las habilidades de que se valen los proveedores de corderos de esta plaza y los cerniceros, se ha visto mal surtida de carne de tal ganado la Plaza Mayor; y como tiene



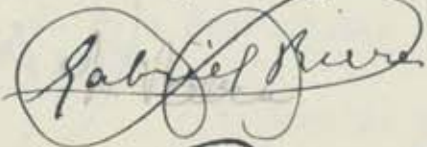
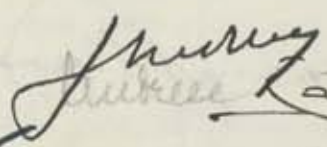
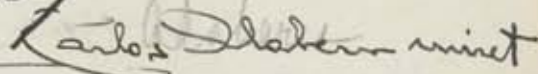

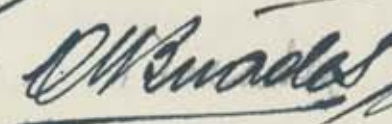

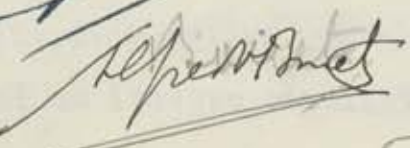
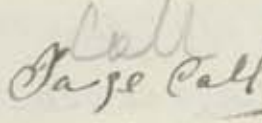
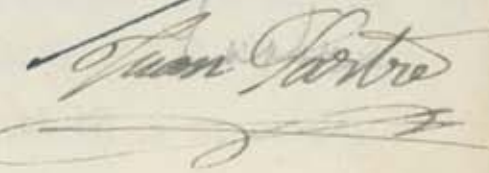
B.3.295.148 *

ESTADO
ESPAÑOL

el convencimiento absoluto de que existe ganado suficiente en Mallorca para que el abasto de esta capital sea completo, dependiendo todo de una buena organización del servicio, cree conveniente que, sin perjuicio de la atención preferente que á tan importante asunto dedicará la Alcaldia, se nombre una Comisión con amplias facultades incluso para compra y venta de carnes.

Se aprueban las indicaciones del Sr. Presidente y se la otorga un amplio voto de confianza, para que, en todo momento, obre como crea mas acertado, y si lo estima oportuno, nombre á los Sres. que hayan de formar la Comisión á que se ha referido, lo que tendrá tambien, las facultades necesarias, para obrar, en lo relativo á completar la gestión de la Alcaldia en el asunto de carnes, del modo que estime por conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningún Sr. Gestor que desee usar de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesión, siendo la hora veinte y diez minutos, haciendose constar que han justificado su ausencia todos los Gestores que no han asistido. De todo lo cual levanto la presente acta, extendida en dos pliegos de papel sellado números, 3.295.147 y 3.295.149 y en parte del 3.295.148 todos de la Série B. que firman todos los Sres. que han tomado parte en la sesión, y certifico.

Vicente Bus *Juan* *Antonio*
Juan *Juan Goyette* *glute*
Herullar

El Interventor

Juan

El Secretario.

Juan

Nº 9.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE DIA TREINTIUNO DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.

En la ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora diecinueve del dia treintiuno de Enero del año mil novecientos cuarenta, el infrascrito Secretario, se constituye con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria; y siendo ya la citada hora y veinte minutos sin que haya acudido número suficiente de Sres. Gestores para celebrarla, habiendo acusado legalmente su asistencia los Sers. que faltan, procede reunirse en segunda convocatoria, el viernes proximo, dia dos de Febrero, á la hora de costumbre, según se indicó ya en la convocatoria.

El Alcalde.

Gabriel Riera

El Secretario.

Juan

Nº 10.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA DOS DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia